

# El Adarve

Se publica los jueves

Año VI.

Cáceres 19 de Noviembre de 1908.

Número 310.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES  
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Esparteria, Cordeleria  
y Enjalmeria.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

PREVENTIVO

CURATIVO

## Las calenturas intermitentes ó palúdicas

En cualquiera de sus formas, cotidianas, tercianas ó cuartanas, la ANEMIA, sea ó no de origen palúdico, la CLOROSIS ó pobreza de sangre, la DEBILIDAD y DESNUTRICION SE CURAN con la

## GLICOQUININA BELLOT

porque quita la fiebre, aumenta el apetito, tonifica y nutre al enfermo, devolviéndole los elementos destruidos por la enfermedad, y le previene, EVITÁNDOLE una nueva infección.—Frasco: 3'50 Ptas.

LABORATORIO Y FARMACIA de F. BELLOT.—Hortaleza, 17, MADRID

Depósito en Cáceres: FARMACIA DE M. GARCÍA LIBERAL.—Exponda, 6

## EMPEZANDO A GOBERNAR

Es inútil que los periódicos del *trus* hincen el perro de la crisis que ellos desean hace tanto tiempo y que no aparece nunca en el banco azul.

Ni el *celebrísimo* discurso del Sr. Moret sobre los presupuestos, ni el debate acerca del viaje de los Reyes á Cataluña, ni los *fieros* (¡qué miedo!) empujes con que amenaza el del tratado de París Sr. Montero Ríos, ni el suspirado bloque de las izquierdas, ni el hambre de los cesantes de la Puerta del Sol, son materia bastante para que los Ministros se tambaleen en sus puestos que ocupan con gran complacencia de la opinión imparcial del país.

Todo es inútil.

Los liberales y demócratas, (con la espina de D. Melquiades,) han de conformarse con la para ellos triste realidad de las cosas.

Y las cosas son que el Gobierno lo hace muy bien, que no tiene encima ningún conflicto, chico ni grande y que el Sr. Maura, va avanzando cada día más en el desarrollo de su política elevada y salvadora.

Las Cámaras — siempre abiertas, ¡aprended *radicales!* — se ocupan en la actualidad de la discusión de los presupuestos y de la ley de régimen local, asuntos de vital interés para la Nación.

No sirve á las oposiciones el desarrollar esa obstrucción hipócrita con que vienen oponiéndose á la marcha del Gobierno, desde que se convencieron que la ley de Administración local que acaba con los gremios políticos y los caciques; el Sr. Maura con su alteza de miras, transige y persevera en su obra y poco á poco, va avanzando en su camino hasta que logre ver aprobada la ley que ha de traer á las corporaciones populares — Diputaciones y Ayuntamientos — esa autonomía, esa independencia que con tanto afán vienen pidiendo.

á sufrir otro desengaño. El Gobierno del Sr. Maura está más prestigioso cada vez, su labor es de esas que han de traer al país beneficios sin cuento y la seriedad, la moralidad, el tino, y el desinterés político con que desempeñan todos los Ministros su misión, no hay quien deje de reconocerlo, aun dentro de esas mismas oposiciones que sin dar la cara, combaten al Gabinete conservador con esa guerra *sorda* que tanto desprestigia al que la hace.

Consuélese con su suerte los del bloque.... de nieve, que se deshará en cuanto le dé el sol de Poder, aplaudan los aciertos del Gobierno y esperen sentados las crisis con que sueñan, porque los conservadores están, ahora, empezando á gobernar.

## EL PROBLEMA DE IRLANDA

### La cuestión política

(Continuación)

La disidencia constituida poco antes de la muerte de Parnell, con el nombre de «Federación nacional», tenía idéntico programa que la «Liga nacional», continuada, después de la desaparición del jefe, por los que hasta el fin le siguieron; Mac Carthy dirigía la primera, en la que figuraban Dillon, O'Brien y Davitt; el *leader* de la segunda era Remond, y en las elecciones de 1892 antiparnelistas y parnelistas luchan con encarnizamiento: los segundos logran sólo siete puestos; los primeros, 72. Sin embargo, el ideal autonomista era común, y como los 270 *home rulers* de Mr. Gladstone, triunfantes en la Gran Bretaña, no podían compensar la alianza de los 268 ministeriales conservadores con los 47 liberales unionistas, las dos ramas irlandesas se unen á los liberales, y derriban en una de las primeras sesiones al Gabinete Salisbury.

El segundo *home rule bill*, presentado por Gladstone en 1893, que reducía considerablemente la competencia al Parlamento irlandés en el de 1886, para poner á salvo los intereses del Imperio, pudo ser aprobado en la Cámara de los Comunes, pero fracasó en la de los Lorees; el anciano estadista propuso entonces á sus ministros que se aconsejara á la Reina una nueva consulta al país, y si ella resultaba favorable, se produjese el *bill* recha-

solviéndola si persistía en su actitud; pero los colegas de Mr. Gladstone, menos fogosos que su jefe, recibieron friamente su plan, y cuando, á consecuencia de ello, el gran *leader* liberal se retiró definitivamente de la vida pública, su sucesor, lord Rosebery, aplazó primero y abandonó después la implantación de las reformas autonomistas, incorporadas un tiempo al programa del partido.

Desde el advenimiento de la última situación unionista, la política irlandesa de los conservadores ha consistido en estudiar concienzudamente el problema y simultáneamente las reformas, por ese examen sugeridas, con la mayor severidad para los perturbadores de la paz pública; en lo agrario ya hemos visto cómo la reforma, tímidamente iniciada el 85, se completó por las leyes del 88, del 91, del 96 y del 1903; en lo político la transformación del régimen local, contenida en la ley de 1898, estaba destinada á ser también la primera de una serie fecunda para el progreso de Irlanda.

Las Corporaciones provinciales y municipales son ya puramente electivas, y para designar sus miembros tienen derecho de sufragio hasta las mujeres; fuera de Ulster, la mayoría de los Consejos de condado ó de distrito, y por ende los empleos que de ellos dependen, hasta los más ínfimos, están en poder de los nacionalistas; la «Liga Irlandesa Unida», fundada en 1900, gracias á las gestiones que ya en 1898 inició Mr. O'Brien para fusionar las dos ramas, rivales desde los últimos días de Parnell, tiene á sus órdenes toda la vida local de Irlanda. Esta ley no es autonomista, ni podía serlo, porque siendo celta de origen la mayoría de los pobladores de la isla, es decir, perteneciendo á una raza que, independiente, no tuvo jamás Municipios, y sometida se la excluyó de toda función pública, no estaban preparados para recibir de una vez la honrosísima, pero delicada misión, de administrar sus propios Consejos y Condados. El omnimodo poder del *Board* de Administración local, nombrado por el virrey, centraliza, cuanto debería ser función autónoma de las Corporaciones electivas; pero no es lícito negar que el Gobierno unionista, autor de la ley, previó al dictarla la total exclusión de sus amigos políticos, dueños hasta entonces de Consejos y Condados, abonando así su buena fe, mientras la creación de un Consejo general, compuesto por delegados de las Diputaciones, aunque sin atribuciones concretas, está indicando el propósito del legislador de ampliar más adelante la reforma.

El secretario de Irlanda, Mr. Wyndham, nombró subsecretario permanente á sir Antony Mac-Donnell, quien por los servicios prestados en la India, y por su reconocida capacidad intelectual, poseía ya una categoría superior á la del empleo que ahora aceptaba. Esta designación del Gobierno unionista suscitó los comentarios de la Prensa y la curiosidad de la opinión, con tanto mayor motivo cuanto que Mac-Donnell, irlandés y católico, profesaba además ideas autonomistas. Sabemos hoy que pocos días antes de su nombramiento, el futuro subsecretario dirigió á mister Wyndham una carta, posteriormente publicada, resignándose al sacrificio que por varios conceptos le impondría la aceptación del cargo ofrecido, si se le llamaba á cooperar en una nueva política sintetizada en estos términos: «Mantener el orden; resolver la cuestión agraria mediante la venta voluntaria, ó donde ella no se logre, la fijación de la renta equitativa por algún procedimiento automático, que forzosamente habrá de ser local; coordinar los organismos administrativos inconexos, y descentralizarlos; aplicar á la enseñanza el criterio de mister Balfour, y facilitar cuanto sea posible el progreso industrial y el buen funcionamiento administrativo».

La respuesta del ministro á esta carta, fechada el 22 de Septiembre de 1902, comienza así: «Mucho me satisfizo su carta; acepto, pues, agrado, el ofrecimiento que me hace, y espero de su gestión en Irlanda grandes bienes para su país. Es cosa desde luego convenida entre nosotros que el nombramiento se hace y acepta dentro de las líneas generales y con las condiciones que su carta determina». Para mayor precisión copia el ministro el párrafo á que alude, que es el arriba transcrito.

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.

Número suelto 25 céntimos.

Anuncios á precios convencionales.

Comunicados á 0'50 pesetas líneas.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor. No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dir girará toda la correspondencia.

da designación de ocho personalidades, que dió lugar á la Conferencia agraria; la publicación de sus conclusiones en Enero del 903, y la ley del propio año, obra fueron, según público rumor, de Mac-Donnell, quien mediante eficaces gestiones logró dar así comienzo al programa trazado en su carta del 902. Como fruto de la nueva política formóse entre los nacionalistas partidarios de la autonomía á todo trance, y los unionistas intransigentes, enemigos de la más insignificante reforma conciliadora, un tercer núcleo: la Asociación reformista irlandesa, presidida por lord Dunraven, cuyo programa cristalizó en extenso y detallado informe que lleva la fecha de 26 de Septiembre de 1901. Rechazando toda idea de autonomía política y de Parlamento irlandés, se piden en él, entre otras cosas de menor importancia, la plena autonomía local y la descentralización administrativa; es decir, la *devolución* á Irlanda de lo que le es propio, origen del nombre de *devolucionistas*, adoptado por los miembros de la Asociación, y además la creación de dos nuevos organismos, destinado el uno á elaborar anualmente el presupuesto de Irlanda, que se someterá después al Parlamento Imperial, y constituido el otro con toda amplitud para poder legislar no sólo en materias de interés local, á semejanza de lo que ya se practica en Escocia, sino en otras de orden superior, que el Parlamento Imperial expresamente le delegue, por juzgarle más idóneo para conocer de ellas y resolverlas.

GABRIEL MAURA y GAMAZO.

(Continuará)

## ROSAS DEL MONTE

En el jardín de una casa  
refugiada en el pinar,  
ayer tarde vi unas rosas  
como no las vi jamás;  
flores campesinas, flores  
de una montaña feraz,  
nacidas como entre peñas,  
en un silvestre rosal.  
Grandes son, como la cara  
de un niño, sino son más.  
Con matiz incomparable  
vestidas de rosa están.  
En los labios de una virgen  
no se admira tono igual;  
por la finura, purísimo;  
por la color, singular.  
Y es tan intenso y fragante  
su aroma primaveral,  
que no tan sólo el sentido  
se complace en aspirar  
el perfume delicioso  
y exquisito, y especial  
de un olor tan regalado,  
¡que es el sumo regalar!  
El alma entera lo aspira;  
con gusto no, ¡con afán!

Flores campesinas, flores  
de la montaña feraz,  
que nacisteis por impulsos  
de la Tierra y del Azar,  
y esquivasteis las caricias  
de monstruo del huracán  
resguardadas por los troncos  
apretados del pinar;  
símbolos sois, admirables,  
de belleza natural;  
de la belleza que en vano  
los hombres imitarán,  
porque las artes del hombre  
no la puedan imitar.  
No conoceréis vosotras  
el aire de la ciudad,  
que os marchitará muy pronto,  
como atmósfera letal.  
Símbolos sois de una vida  
toda en un mismo lugar,  
donde la vida y la muerte



Sobre los brazos maternos de las ramas del rosal, os marchitaréis tranquilas, moriréis en dulce paz y otras flores, en los mismos tiernos brazos nacerán, con las rimas de sus pétalos satisfechas de cantar, á la paz de sus montañas, á su existencia fugaz, y á los primores y encantos de la hermosura sin par: la vuestra, rosas del monte, ¡la belleza natural!

CARLOS FERNÁNDEZ SAHW.

## A Severus el de Oiquesia

(En «Zurra-Tontainas»)

Mío caro: En Dios y en mi ánima te aseguro que no fué chica la perplejidad en que me sumiste con el texto, la firma y la fecha de tu carta, esto es, con la *facha*, con la *ficha* y con la *fecha* de tu escrito, pensado sin duda en un instante de mal humor y redactado en una hora de supremo aburrimiento por mal de mis pecados y regocijo de Mr. Du Cêtre.

—¿Quis Severus?—fué lo que primeramente me pregunté.

—¿Que Oiquesia?—me dije á renglón seguido. En verdad te digo que se necesita estar hecho de la piel del diablo para jurar amistad y esconder el rostro tras la careta del pseudónimo, evitando así el reconocimiento de la cara amiga. Crees acaso, carísimo amigo mío, que me lavo con agua del Eufrates ó que me alimento acaso con gitano excremento, para exigir de mí por la tácita una adivinación tan ejena á la frágil condición humana?

Afortunadamente entre mis fáciles recuerdos cuéntanse algunos referentes al encantado país de Patagonia, en donde los hombres miden medio kilómetro de estatura, son anchos de pecho, de abdomen pronunciado, miembros robustos y vista corta, pero bien aprovechada y segura; evoque estos recuerdos, releí detenidamente tu epístola, analicé su estilo, pesé cuidadosamente sus razonamientos y, penetrando luego en el camarín de mi tarda memoria con la linterna de mi pobre juicio, comencé, como Diógenes, á buscar mi hombre.

Y mi hombre pareció: estaba allí, en lugar preferente, sentado en el amplio sitio de su ilustración, teniendo por dosel las ciencias y por escabel las letras y fijando una mirada burlona y aplastante en un número de *La Educación*. A un lado ví un mapa y en el mapa un nombre: *Oiquesia*. ¡Eureka!—exclamé.—He aquí al Patagón, es decir he aquí á Severus. Y, dicho esto, me puse á contestar tranquilamente tu carta.

Es indudablemente el principio de ésta algún tanto zumbón y un sí es no es molesta para mi *correosa* y *desaprensiva* persona; pero de ello te hago gracia, ya que efectivamente me consta de tu mucho aprecio y singular cariño á *Ego*; mi propio *egoísmo*, te pone á cubierto de mis iras.

¡Voto á bríos! ¿Cómo hacer para enfadarme contigo, Cuando tu mano de amigo Es mano de gran valer?

Resuelvo, pues, *echar un velo* sobre tu sofía y no decir *pio* sobre los primeros renglones de tu epístola, sintiendo de paso no poder hacer lo propio con el resto. No es posible y prepárate por tanto á recibir tú ¡oh mañero torcedor de gratas esperanzas! ese mismo *entallón*, que presumes haber yo recibido de Castro.

¡Donoso descubrimiento el tuyo, cuando me dices que el *pegado castrino* no se refería á la santidad de cristiano calendario!

Ya el mismo barbado autor del esperpento me hizo el honor de anunciármelo así, proporcionándome nueva ocasión de vapuleo, en una tan desatentada como pedestre carta, propia y digna de su respetable vulgaridad intelectual. No creas, pues, que has descubierto algo así como la cuadratura del círculo al averiguar la *parte negativa* del *pegote* de D. Miguelito.

Por lo que respecta á la *parte positiva*, éste es, al calendario ó *calandrajo* (muy bien dicho, *recórcholis*!) á que aseguras tú se refería Castro, ni estoy conforme con tu opinión, ni nadie en sano juicio puede estarlo.

«*Sicut devotus, sic sanctus*»; de acuerdo; pero por esto mismo San Nicolás Salmerón no puede ser inscripto en el Calendario, que con sus entusiasmos sangrientos abrieron los

francesa. Castro el melifluo, Castro el *ténue*, Castro el *atildado*, Castro el *límido*, Castro el *estirado*, Castro el... castro pueda adorar en altares de nécias parodias y estúpidas impiedades á Salmerón y Alonso; pero lo que nunca podrá hacer Castro el *mudo* será solicitar para el objeto de su adoración un pue to al lado de aquellos héroes del crimen, que escribieron con propia y ajena sangre la historia de la primera República francesa. Si eliminas por mental abstracción el odio á la Iglesia católica, que animaba á D. Nicolás en comunión con los hombres de la Revolución ¿qué le queda de común con éstos? Nada, ni el nombre de revolucionario. Los hombres, que desde 1789 á 1793 hicieron de Francia un pantano de ignominia, eran verdaderos demonios; Salmerón y Alonso fué sencillamente un anticatólico, un Castro de alguna talla; pero nada más.

¿Cómo has de compararlo con el procurador *Seran*, que esperó tocando la flauta el fatídico momento de ser guillotinado? ¿Cómo ponerlo al lado del triunviro *Marat*, que, al terminar una requisitoria contra Maroné, tuvo el valor infamemente cínico de escribir: «*me dió estos detalles la querida de Selvano Bailly, buena patriota, que me favorece con sus bondades*»? ¿Cómo equipararlo con el pintor *Boce*, que hacía salir á sus hijas escotadas y vestidas de rojo para parodiar de algún modo las frecuentes ejecuciones?

¿Dirás acaso que es digao de figurar al lado de *Gensonné*, que supo humillar á los generales; de *Lause-Duperret*, que convidaba á quien le dirigía en la Convención un insulto; de *Saint-Etienne*, cuyo gran talento ya vislumbró la muerte de la revolución en el encumbramiento de Bonaparte; de *Rebecquá*, que dimitió su cargo de representante porque no guillotinaban á Robespierre; de *Biroteau*, que hizo suprimir la inmunidad parlamentaria, levantando de esta suerte el cadalso para él mismo; de *Villette*, que se negó á votar bajo la acción de la fuerza bruta; de *Saint-Just*, el hombre misterioso, de infinita tristeza y acerado corazón; de *Merlin de Dónai*, que creó la ley de sospechosos, cometiendo con esto él solo más crímenes, que todos los septembristas juntos; de *Fabre d'Eglantine*, que afrontó la tradición sin más que por el gusto de afrontarla; de *Rouge de L'Isle*, músico y poeta, que se pasaba el día riéndose del entusiasmo provocado por la peor de sus composiciones, la *Marsellesa*; de *Buhl*, que se suicidó el día que vió muerta la República; de *Vadier*, que sabía siempre á la tribuna con la pistola en la mano; de *David*, pintor que puso sus amores en la ornamentación de la sala del Picadero; de *Robert Lindet*, alma y pensamiento del Comité de seguridad pública; de *Vernier*, que tuvo el valor de pedir en circunstancias críticas que todos los jefes políticos se alistaran en el ejército como simples soldados; de *Danten*, especie de gigante que contestaba á Marat murmurando cánciones epigramáticas; de *Robespierre*, verdadero tigre disfrazado de zorro, que proclamaba la existencia de Dios en una asamblea de ateos; de *Marat* en fin, sangriento ejecutor de las eternas justicias y atlántico verdugo de una sociedad monstruosamente criminal?

¿Te atreverías ¡oh buen Severus! á inscribir el nombre incoloro é insustancial de un Salmerón en el Calendario ó *calandrajo* en que esos otros nombres figuran?

Bien sé que ellos deificaron la razón prostituyéndola; que bastardearon las sociales reivindicaciones, haciéndose reos de anatema eterno é imborrable; que pretendiendo cerrar la puerta á la tiranía de arriba, abrieron la puerta á toda clase de inferiores tiranías; que fueron hijos de Juan Hus, de Jerónimo de Praga, de Wiolef, de Lutero, de Calvino, de Voltaire, de Descartes... Pero ¡por María Santísima! No me digas que á su conducta se ajustó la de D. Nicolás Salmerón; si fueron hijos del mismo padre, no fué nuestro Salmerón digno hermano de sus hermanos mayores. Donde estén aquellos santones, no puede estar ese *diablajo*.

Compara más bien con el piísimo jausenista *Camus*; que se empeñaba en zureir su conciencia con sus pasiones; con *Gregoire*, que se arrimaba al sol, que más solía calentar; con *Taylleram*, con *Chalet*, con *Sieyes* y con otros mil, que no te será difícil hallar en la historia de aquel tiempo.

Los hombres de la Convención decían: *la libertad de un ciudadano termina allí donde empieza la libertad de otro ciudadano*; Salmerón en cambio, como *Gregoire*, como *Thiers*, como *Sieyes*, no reconocía otra libertad que la suya propia y ésta la aplicó constantemente á imponer en forma despótica su criterio. Como filósofo, es un reloj de repetición de Krausse y Sanz del Río; como orador, es el hombre de los verbales en *bilis*; como revolucionario, no expone jamás la pellica; como político, probó su inmoralidad, admitiendo una cartera de quien no tenía derecho alguno á darla dentro de los sanos principios democráticos: de unas Cortes ordinarias y *monárquicas*; como Presidente

Ejército, rodeándose de generales, él que poco antes, siendo Ministro no más, consintió la disolución del cuerpo de artillería, zapadores y veteranos, admitiendo un golpe de Estado tan infecundo como contraproducente; pragonero constante de la libertad, al verse Jefe de Estado, quiso poner trabas al pensamiento y la palabra, autorizando á las Diputaciones, para que impusieran á los carlistas pacíficos las contribuciones que quisieran, y hombre de gobierno, finalmente, vió cómo en su tiempo la anarquía se enseñoreaba de Levante, Sud y Oeste en España, no permitiendo que Pavía se opusiera eficazmente al avance de la misma por no perturbar sus funciones digestivas.

Tal fué Salmeón, á quien últimamente ni aun los republicanos querían por suyo y te atreves tú á elevarlo al nivel de los revolucionarios del 93?

No, por Dios; hace daño la oruga, hace daño el león; pero no hemos nunca de confundir al león con la oruga. Confundir á Salmerón con Robespierre, es tanto como confundir á Sánchez de Castro con cualquier ser inteligente; esto es, confundir el cero con el millón.

No, no, hijo mío Severus; el *calandrajo* en que sin duda quisó incluir Mr. Du Cêtre á Salmerón su Maestro (¿qué lecciones le daría?) fué, no el Calendario, no el *calandrajo* de la razón deificada; sino el de la pasión mezquina, el de la ambicioncilla irracional, el de la aspiración á ser *algo*..., el de *Gregoire*, primero abate, luego conde; el del Obispo de Beauvais, el del infame *Tayllerand*, el de tantos otros, que con su palabra nos han mandado ser grandes para ejemplo de los demás, y con sus actos nos han dado el más enervante ejemplo de mezquindad y pequeñez.

A otro *calandrajo* ni puede ir Salmerón ni Castro que lo fundó. Nada más.

Sabes que puedes disponer como gustes de tu amigo y egoísta servidor,

Ego.

## El Sansón Extremeño (I)

BREVE SUMA DE LA VIDA Y HECHOS DE Diego García de Paredes, LA CUAL EL MISMO ESCRIBIÓ Y LA DEJÓ FIRMADA DE SU NOMBRE COMO AL FIN DE ELLA APARECE.

En el año de mil y quinientos y siete una diferencia con Ruy Sánchez de Vargas sobre un caballo de Coraxo, nuestro sobrino, que yo le tomé para venir en Italia. Vino tras mí el Ruy Sánchez con tres de caballo y dímonos tantas de cuchilladas, hasta que cayó Ruy Sánchez, é luego sus escuderos me acometieron de tal manera, que me ví en grande aprieto, pero al fin los descalabré á todos y fui mi camino. En el mismo año llegué á Roma con gran necesidad yo y mi hermano Alvaro de Paredes, en la cual ciudad no hallamos quien nos diese de comer; y estando pensando cómo se podría salir de tal fatiga, acordamos de asentar por alabarderos en la guarda del Papa, queriendo más poner los cuerpos á la servidumbre que darnos á conocer al Cardenal de Santa Cruz, que era nuestro primo. Pues pasando algunos meses en esta vida con otros españoles amigos nuestros, cuyos nombres son: Juan de Urbina, Juan de Vargas, Pizarro, Zamudio, Villalba, é posando todos juntos, nos topó un día la guarda del Papa, donde estábamos tirando á la barra unos con otros, de lo cual el Papa holgaba. Llegaron algunos caballeros á tirar, y entre ellos había uno que se tenía por gran tirador y éste dijo á mi hermano si sabía quién tirase cien escudos, que él se los tiraría. Mi hermano dijo que sí y este se desnudó en calzas y en camisa y puso los cien ducados y demandó del tirador que había de tirar y tomó la barra. Yo, no teniendo los diueros, le dije si quería tirar por gentileza; y éste enojado de mí, dijo que me fuese á tirar con otros como yo, que no era su honra tirar conmigo. Yo le dije que mentía, y sus compañeros y criados echaron mano á las espadas y yo á la barra que él había dejado, y con ellas nos defendimos á su daño, que matamos á cinco de ellos y más de diez heridos. Por donde se revolvió la Corte de tal suerte que mandó el Papa que prendiesen á los romanos por él

(I) Nota de la R.—Inutilamos así la autobiografía del ilustre hijo de la ciudad de Trujillo, con que honramos nuestras columnas, por entender que bien merece esta reedición, obra no vulgarizada aún, á pesar de haberla ensalzado así el *Príncipe de los Ingenios*.

...y éste García de Paredes fué un principal caballero, natural de Trujillo, en Extremadura, valenísimo soldado, y de tantas fuerzas naturales, que tenía con un dedo una rueda de molino en la mitad de su furia, y puesto con un montante en la entrada de una puerta, detuvo á todo un innumerable ejército que no pasase por ella, é hizo otras tales cosas, que si como él las cuenta y las escribe él á sí mismo con la modestia de caballero y de cronista propio, las escribiera otro libre y desapasio-

poco respeto que tuvieron y nosotros fuimos dados por libres.

A ocho de Marzo del dicho año se vieron mis compañeros y yo más necesitados que solemos también mozos ganando el vestido. Pareciéndome mal esta vida, determiné de me dar á conocer al Cardenal de Santa Cruz por salir de tal caso, y no pasando Abril, se rebeló Montefrascón y otra tierra que confinaba con tierra del Próspero Colón, para lo cual se hicieron seis banderas, cuatro de infantería y dos de caballo, y allí me dieron la primera compañía que tuve. Fué mi alférez Juan de Urbina, y mi hermano sargento, y Pizarro y Villalba y Zamudio cabos de escuadra; fué General de esta gente un sobrino del Papa.

Hicimos nuestro viaje caminando de noche por no ser sentidos y llegamos á la media noche al burgo de la tierra. Buscamos escalas, palancas, boycones y otras cosas convenientes; yo tomé cuerdas que bastaban á la muralla y atamos dos leños á las cabos, y con picas las atravesé en las almenas, por donde subí tan presto y tan á paso que no fui sentido de los enemigos; y el General ordenó saltar la tierra por otra parte, más con ruido que con obra, porque cargase la gente allí. Yo hice subir mis compañeros por las cuerdas y mataron á la guarda y pelearon con ella. Yo fui á la puerta que estaba con llave y así del cerrojo, y arranqué las ar mellas y abrí las puertas, por donde meti los nuestros y fuimos á la plaza donde se recogieron los enemigos para pelear con nosotros. Éran por todo ocho banderas de infantería; fueron rompidos y la tierra saqueada, y la otra tierra se nos rindió de miedo.

Do allí se despidió la gente, salvo mi compañía, que vuelta á Roma me metieron en Santo Angel y estuve allí todo el año, hasta la guerra del Papa y del Duque de Urbino, que favorecido el Gran Capitán por mandato del Emperador Maximiliano por la liga que se hizo contra él. Saltamos en compañía, siendo yo de guardia, los enemigos me acometieron por dos partes; dímonos tan buena maña con ellos, que se perdieron los más muertos y heridos; y porque peleando con ellos dije «España, España» fui reprendido del capitán Cesaro Romano, diciendo que yo era traidor. Yo le dije que mentía, y fué necesario combatir y Dios me dió victoria y le corté la cabeza, no queriendo entendede que se rendía. Sabido por el Papa, mandóme quitar la compañía porque me prendiesen, y así se hizo y fui preso en la tienda del General; y á media noche aventuré á salirme, tomando de la guardia una alabarda y con ella maté la centinela y salí fuera, y la guarda tras mí hasta la guarda del campo, y allí reparé por la mucha gente que venía. El capitán, alborotado, detuvo la gente con mano armada, no sabiendo por qué fuese yo así á la centinela, demandándome el nombre; yo no se lo supe dar y acometiome y matélo, así salí fuera del fuerte y fuime al campo del Duque, donde fui bien recibido, aunque la noche pasada había hecho daño en ellos.

Fuí llevado á la tienda del Duque, el cual mostró con migo mucho placer y dióme una compañía de arcabuceros de un capitán que fué muerto la noche pasada, y ofreciome más mercedes; y estando de día en día para dar la batalla, supliqué al Duque que nos llegásemos más, y así lo hizo, que pasamos el río por barcas y entramos en una isleta, y allí nos aislamos, porque los enemigos supieron quién venían de socorro, y eran venecianos y tomaron las barcas; y por la otra parte el campo del Papa nos tomó una puente que estaba al otro brazo del río, de que hubimes temor de hambre. Y como yo fuí la causa de este cerco, procuré el remedio, porque no había bitualla para dos días, y dije al Duque que quería probar ventura, y tomé un caballo en calzas y camisa y hice explanar la puente de arriba do se partían los brazos del río, y con una lanza entré el río entre las dos aguas. Guióme Dios tan bien, que tentado allí vado pero alta la salida fué menester allanalla y tornando al Duque le demandé quinientos caballeros y quinientos arcabuceros, y tomándolos á las ancas con las trompetas y atambores del campo, me partí diciendo al Duque que reposase hasta una hora antes del día y aquella hora se pusiese acerca de la puente, que yo quería romper los enemigos y tomarles el artillería. Y así fué que pasados de la otra parte, el Duque les tocó alarma toda la noche, y estando de vela y cansados, mandaron una carta á los venecianos, la cual yo tomé, y veuida la hora pasé en cinco partes la gente y comencé de templar las cajas de los atambores, y los enemigos pensaron que eran venecianos, y así pude llegar sin alboroto al campo, el cual acometimos todos á un tiempo bravamente, entrando por él matando y quemando de tal suerte, que no era bien de



ciendo volver las bocas á ellos, y salido el Duque acabamos la jornada, do reposamos cuatro horas y tuvimos modo de enviar la carta á los venecianos y que pasasen el río, y así lo hicieron, y pasaron todos, que eran seis mil. Yo fui á ellos con dos mil arcabuceros á un foso donde los puse en secreto, y el Duque vino como á recibillos, y ellos no sabiendo cosa de la pasada, salvo el ruido de artillería, pasaron sin sospecha, y queriendo ponerse en orden, acometiles con la escopetería, donde murieron más de dos mil y los otros fueron presos y muchos ahogados. Necesitaron estas dos batallas por la voluntad de Dios en aquel día, y el Duque cobró lo que tenía perdido y asosó su estado. De allí fuimos al campo de Próspero Colona, y el Gran Capitán me recibió muy bien y el Próspero me llevó consigo y me dió una compañía de caballos y dos de arcabuceros. Fui su coronel. Sucedió la guerra del Rey de Francia por la parte del reino de Nápoles. Fué á dar la batalla á Rávena, do la perdimos por mucha gente, porque eran los enemigos sesenta mil y nosotros quince mil; pero quedaron de ello tan pocos como nosotros éramos. Escaparon dos mil y quinientos españoles y recogimos al Duque de Urbino, y rehizo el camp y fuimos tras los enemigos y alcanzamoslos en el Ferrarés: de Venecia les tornaron con socorro y el Papa también y el Duque de Ferrara fueron en favor de Francia. Duró la guerra algunos días escaramazando unos con otros.

DIEGO GARCÍA DE PAREDES.

(Concluirá.)

De la Revista de Extremadura del mes de Octubre.)

NOTICIAS GENERALES

Se encuentra en la Corte asistiendo á las sesiones que la ponencia de Diputaciones provinciales está celebrando en el palacio de la de Madrid, nuestro querido amigo D. Luis Grande Baudesson, Presidente de la nuestra, que fué honrado en la Asamblea de Sevilla, con el cargo de vocal de dicha ponencia, cuyos trabajos van encaminados á que estas Corporaciones sean tratadas en el proyecto de Ley de régimen local que se está discutiendo en el Congreso, con aquel respeto y consideraciones que se merecen.

Al mismo tiempo el Sr. Grande, secundando la campaña que están realizando el Gobernador Sr. Varela y nuestros representantes en Cortes, está gestionando en el Ministerio de Fomento y del Ministro de la Gobernación, con quien ha conferenciado ya, en bien fondos para que tengan ocupación en las obras públicas de nuestra provincia, las clases jornaleras que tan tremenda crisis vienen atravesando.

De esperar es, que entre todos, consigan del Gobierno estos necesarios auxilios. Tanto el Ministro de Fomento como el de Gobernación, han prometido haber por Cáceres cuanto les sea posible dentro de sus respectivos presupuestos.

Dentadura limpia y sana y boca bien aromatizada con Licor del Polo, el mejor dentífico.

Homenaje á Diego Maria Crehuet.

Un cacereño que oculta su nombre bajo el pseudónimo de «Un admirador del talento», ha tomado la idea desde El Norte de que se obsquie á Crehuet con un banquete popular y se le regale un reloj que demuestre la admiración que su pueblo le profesa.

A este banquete, cuya suscripción costará 5 pesetas, deberán asistir las autoridades en representación del pueblo.

Rogaba el firmante de esta proposición á los periódicos locales que la reprodujeran y por nuestra parte queda complacido.

Por lo demás, nosotros nos creemos relevados de decir, por tratarse de Crehuet, con cuánto gusto veríamos que el acto se realizara para que se honrase debidamente á esta gloria de Extremadura.

Rogamos á los suscriptores á quienes mandamos hace dias recibos de este periódico y que todavia no han liquidado con esta Administración, se dignen hacerlo á la mayor brevedad posible.

De Santander ha regresado D. Fernando García Becerra con sus hermosas y elegantes hijas Maria de los Angeles, Dolores y Ramona.

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte y rebelde, desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez

Según telegramas recibidos de Sevilla, confirmados por noticias posteriormente recibidas, ha obtenido un señalado triunfo en las lecciones que ha dado en la Semana Social nuestro amigo D. León Leal, disertando acerca de los Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales en Extremadura y Andalucía. El trabajo ha sido tan nutrido de doctrina y de datos estadísticos, que le ha hecho conquistar las simpatías y la admiración de aquella respetable asamblea, colocándole en primera fila entre los sociólogos españoles.

Ya llegaron los Almanagues El Año en la Mano para 1909, hallándose de venta en la imprenta de este periódico al precio de una cincuenta pesetas encuadernados en cartón y dos pesetas encuadernados en lujo.

Han regresado á Cáceres bastante restablecidos de la enfermedad que han padecido, nuestros particulares amigos D. Francisco Javier Gaite y D. Alejandro Sánchez Breña.

Don José Gómez de Guzmán Maestro Superior,

ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Barrio Nuevo, 30, para la preparación de ingreso y repaso del 1.º y 2.º curso del bachillerato y Magisterio.

El sábado último en el café de la Victoria de la calle de Alfonso XIII, y sin que entre ambos mediara cuestión que motivara agresión tan brutal, Antonio Gómez asestó una terrible puñalada en el vientre á Juan del Sol Vivas, á consecuencia de la cual falleció al día siguiente en el Hospital. El muerto deja viuda con cinco hijos.

LA PROVIDENCIA Fabrica de Hielo

Despacho diario para usos domésticos é industriales en la conservación de carnes y pescados y usos medicinales.

Han sido vombrados Vocal de la Junta local de primera enseñanza, nuestro querido amigo D. Vicente Barrera, y Magistrado de esta Audiencia, D. Julio Salcedo de Blas.

Mannel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchanudo y Cognac España.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población en esta capital, durante el pasado mes de Octubre, fué el siguiente:

Nacimientos: 53, de ellos 5 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes: 5'02. Defunciones: 38, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 2, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 4, tuberculosis 8, enfermedades del sistema nervioso 4, idem del aparato circulatorio y respiratorio 3, idem digestivo 6, vicios de conformación 3, otras enfermedades 8, resultando una mortalidad de 2'17 por 1.000 habitantes.

BIBLIOGRAFÍA

Importantisimo para los Tribunales y Juzgados Civiles y Militares

En la librería de los Sucesores de Alvarez Portal Llano n.º 39, se vende el Código judicial en dos tomos, con su ley orgánica, jurisprudencia, formularios, etc., etc., al precio de 5 pesetas el primer tomo, estando en prensa y próximo á la venta el segundo.

Tam'ién se admiten suscripciones para el nuevo Diccionario jurídico.

Código Judicial

Hemos recibido un tomo primero de esta notable obra, que consta de 688 páginas, donde por la Redacción de nuestro colega «Gaceta Administrativa» se han recopilado metódicamente todas las disposiciones vigentes orgánicas y complementarias, sobre Administración de Justicia, tanto por la Jurisdicción ordinaria cuanto por las especiales de Guerra, Marina, etcétera, facilitando su inteligencia numerosos extractos de Jurisprudencia, Formularios, notas é índices.

Es libro destinado á prestar utilísimos servicios á las clases á quienes afecta, no sólo porque viene á satisfacer una verdadera necesidad sino por el esmero y acerto con que aparece confeccionado.

Se vende al precio de cinco pesetas en la Administración de «Gaceta Administrativa», Leganitos, 54, Madrid, y en la librería de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39, Cáceres.

Arrendamiento

Se arriendan á pasto y labor las Dehesas de este término nominadas «HERRADERO», y «VUELTA DEL NOVILLERO», con su monte y cercados cuya cabida total es de seiscientas fanegas próximamente no labradas hace muchos años.

Se admiten proposiciones en pliego cerrado hasta el día veinte de Diciembre próximo en la Secretaria de este Ayuntamiento, de nueve á trece, donde estará el pliego de condiciones á disposición de quien quiera examinarle, quedando en libertad el dueño de la finca para aceptar la proposición que estime conveniente ó rechazarlas todas.

El arrendamiento comenzará en primero de Octubre de mil novecientos nueve, pudiendo hacerse barbecho en el mes de Enero próximo.

Trujillo 7 de Noviembre de 1908.

CÁCERES: 1908.

Tip. de los Sucesores de Alvarez. Portal Llano, 39.

ANTONIO RUBIO.-ALFONSO XIII, NÚM. 28, CÁCERES

Canales de hierro, inglesas y del país. Muebles. Candeleros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumistería. Aparatos para la Agricultura. Arados, bombas y tuberías. Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material, Aparato y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica desde 3 bujías en adelante. Sifones para Retretes de todas clases.

TELEGRAMAS: Rubio.—Cuenta corriente con el Banco de España.

ALFONSO XIII, NÚM. 28.-CÁCERES

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza DE Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adornados de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.º de Septiembre. Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

Gabino Muriel Polo COMPRA-VENTA DE CEREALES DE TODAS CLASES Almacén en la Estación

SASTRERÍA DE Jacinto García Romero Sucesor de Ramos Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados. Alfonso XIII, 24

EN LA IMPRENTA DE SUCESORES DE ALVAREZ Portal Llano, 39 SE ADMITEN ENCARGOS DE SELLOS ESPECIALES Modelo Oficial que el Real Decreto de 23 de Septiembre último exige á todos los Centros oficiales para su franquicia de Correos



SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo . . . Rvón. 48.000.000
Primas y Reservas . . . Rvón. 209.556.949
Sinistros pagados desde su Fundación . . . Rvón. 424.827.477
Sinistros pagados por incendios (sólo en España) en 1901 . . . Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

42 años de existencia.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contra- sa seguros contra los riesgos de incendios. —El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA: D. Claudio González Alvarez. Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia. Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. Cáceres

DISPONIBLE

Farmacia, Droguería y fábrica de Gasasas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

“Hamburg-Amerika-Linie” DE LISBOA

PARA HABANA, TAMPICO Y VERACRUZ

Salidas: el 27 ó 28 de cada mes

Los vapores de esta importante Compañía, son de construcción moderna, ofreciendo grandes ventajas de comodidad, buen trato y rapidez.

FLETES ECONÓMICOS

Á TODOS LOS PUERTOS DEL GLOBO

Admite cargas y pasajeros

Para informes dirigirse á los señores siguientes

D. Manuel Puebla de la Torre, en Valencia de Alcántara.

Sres. Henry Burnay & Compañía, en Lisboa.

ESTOS SEÑORES FACILITARÁN Á VUELTA DE

CORREO CUANTOS DATOS SE LES PIDAN

YYYYYYYYYYYYYYYYYY

Advertisement for 'SUCESORES de ALVAREZ' with a list of services: Imprenta, Encuadernación, Librería, Papelería, Devocionarios, Postales. Address: Portal Llano, 39 Cáceres.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES Carruajes de alquiler. Suursal EN TRUJILLO Cáceres

RAMOS FELIPE

CAFÉ VIENA POR CARLOS MUNICIO Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA Alfonso XIII, núm. 16

POR CARLOS MUNICIO

CAFÉ VIENA

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas. Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

Reservado para la Agencia periodística

ROLDÓS Y C.ª

BARCELONA

“EL ADARVE,”

Periódico político, literario y de noticias

ADMINISTRACIÓN: PEÑA, 5

SUSCRIPCIÓN: Dentro y fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

Número suelto 25 céntimos.

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador, Peña, 5.

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoníaco.—Nitrate de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

DISPONIBLE PARA ANUNCIOS